



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 1786-2025-R-UNA



Puno, 17 de junio de 2025

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Maestro; y, el MEMORANDUM N° 0751-2025-SG-UNA-PUNO de fecha 17 de junio de 2025, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 17 de junio de 2025, en el marco de lo previsto en el artículo 93º numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a las personas que se nominan a continuación, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:**

EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN: MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- Silvia Chuquija Trujillo

ECONOMÍA CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE PROYECTOS

1.- Gianni Preity Rojas Limachi

2.- Ronald Wilson Machaca Hanco

TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1.- Carmen del Rosario Ortiz Correa

INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

1.- Valerio Palacios Chambi Quecara

2.- Yanina Maritza Chambi Arucutipa

EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS

1.- Zenón Quispe Arpasi

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados Académico
- OCI, OAJ, OPP
- Sub Unids : Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- Escuela Posgrado, - Interesados
- Archivo/2025
- jafr/



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

Paulino Machaca Arias